

(MVR). Muchos de los que aparecieron en la llamada “lista de Tascón” fueron destituidos de cargos públicos; se les negó la documentación oficial y el acceso a servicios públicos; los contratistas con el sector público perdieron sus asignaciones; los firmantes fueron conminados a retirar sus nombres en la fase del reparo; etcétera.²¹ Ninguno de los órganos responsables de la defensa de los derechos del ciudadano, como el Defensor del Pueblo o la Fiscalía General, se pronunció en contra de esa práctica discriminatoria. Tampoco fue sancionado el diputado ni quienes utilizaron la información en contra de los electores. Ante el repudio y creciente cuestionamiento en la opinión pública por el uso de este dispositivo, a inicios de 2005 el presidente Chávez hizo un llamado tardío e ineficaz a “enterrar la lista de Tascón” —sin condenarla— pero el daño ya estaba consumado, y la lista siguió haciendo estragos mucho más allá de aquel evento comicial.²²

En definitiva, en el delicado balance que debe existir entre la preservación de los derechos de los electores que procuran la revocatoria de mandato de un funcionario electo y los derechos del funcionario cuyo mandato se pretende revocar, la balanza se inclinó ostensible y sistemáticamente a favor del funcionario, en particular del presidente de la república, y en contra de los ciudadanos. Este desequilibrio derivó de la combinación y mutuo refuerzo entre el sesgo intrínseco de las normas utilizadas para reglamentar el proceso, la aguda polarización política del país, la parcialización y falta de autonomía de las autoridades electorales y de los demás poderes y su sumisión ante el Poder Ejecutivo y el

²¹ El examen detallado de este episodio y sus consecuencias en Jatar, 2006.

²² Las palabras del presidente fueron: “Eso ya pasó. Entiérrase la lista de Tascón. Seguramente ya cumplió un papel importante, pero ahora debe ser enterrada” (tomado de *El Nacional*, 26 de febrero de 2006, p. A2). La “lista de Tascón” no sólo no fue enterrada, sino que fue perfeccionada y complementada con más información acerca de las preferencias electorales y otros datos personales de todos los votantes y fue divulgada y utilizada sistemáticamente en los siguientes comicios bajo el nuevo nombre de “lista Maisanta” o “*software* Maisanta”. La organización civil venezolana Ciudadanía Activa divulgó en febrero de 2006 un documental de denuncia, cuyo título es *La Lista: un pueblo bajo sospecha*. Véase <http://ciudadaniaactiva.org>